INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

Bogotá D.C. del 1 al 30 septiembre de 2026

Doctor
WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Profesional Universitario
Dirección seccional de Administración.
Villavicencio - Meta

REF: INFORME EJECUTIVO SEPTIEMBRE.

Reciba un cordial saludo.

Este informe presenta el seguimiento del contrato, las actividades realizadas durante el mes y las novedades reportadas por el personal de seguridad en los diferentes dispositivos, así:

1. INFORME ACTIVIDADES POR CIUDADES:
a. SEDE PALACIO DE JUSTICIA.

Entre las consignas del puesto de vigilancia se establece el acompañamiento y la supervisión permanentes del personal que presta el servicio, tanto en el turno diurno como en el nocturno. Este seguimiento se complementa con retroalimentaciones semanales en cada puesto asignado al servicio de la RAMA JUDICIAL, a cargo del supervisor designado y de la central de monitoreo. Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad, optimizar la prestación del servicio y fortalecer la disciplina operativa del personal de seguridad de CUSTODIAR LTDA. y SEPECOL LTDA.



REVISTAS, CONTROL Y REQUISAS

Requisas, registros y control de acceso

Durante septiembre se realizaron las requisas y el registro del personal que ingresó al Palacio de Justicia y a sus demás sedes. Asimismo, los vigilantes del dispositivo de seguridad desarrollaron diariamente las actividades previstas, en cumplimiento de los compromisos establecidos. Estas acciones incluyeron el control y seguimiento de las personas identificadas como usuarios y proveedores externos.

Revisión veterinaria de los ejemplares

En mayo se realizó una visita veterinaria para verificar el estado de los ejemplares.





Se realizan recorridos con el ejemplar canino para inspeccionar de manera permanente el Palacio de Justicia y garantizar una reacción oportuna y eficaz ante cualquier novedad o situación que pueda presentarse.

Estas actividades permiten:

• Activar de inmediato los protocolos de seguridad y las consignas establecidas.
• Coordinar una respuesta rápida entre el personal operativo y la supervisión del contrato.
• Atender situaciones de riesgo y verificar las condiciones en el lugar.
• Fortalecer la prestación del servicio y la seguridad de las instalaciones y de sus usuarios.

Prevención y control perimetral durante septiembre

Durante septiembre del presente año, el personal de recorrido realizó revistas permanentes en la zona perimetral del Palacio de Justicia con los siguientes propósitos:

• Identificar oportunamente a personas que pudieran intentar cometer actos delictivos.
• Prevenir la sustracción o afectación de bienes pertenecientes al Palacio de Justicia de la Rama Judicial.

• Brindar acompañamiento y supervisión constantes a los usuarios que ingresan a las instalaciones.

Estas acciones preventivas permitieron mitigar los riesgos y fortalecer la seguridad del Palacio de Justicia.

Revista nocturna de las sedes

Se realizaron inspecciones nocturnas en las instalaciones de todas las sedes para verificar el cumplimiento de los protocolos y las consignas de seguridad. Durante estos recorridos se reafirmó la importancia de:

• Mantener una vigilancia permanente y efectiva.
• Custodiar y proteger las instalaciones y los bienes.
• Salvaguardar la integridad de las personas presentes en cada sede.

Acompañamiento del SIG-SST

Adicionalmente, el **Sistema Integral de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG-SST)** realizó actividades de acompañamiento, capacitación y refuerzo sobre:

• Seguridad y autocuidado.
• Procedimientos de emergencia.
• Prevención de riesgos laborales.

CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

- ENTRENAMIENTO Y MANEJO SEGURO DE ARMAS.
- BIODIVERSIDAD Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.
- RIESGO PUBLICO.
- PREVENCION DE ALCHOHOL, TABACO, DROGAS Y OTRAS ADICCIONES.
- DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS DE MIEMBROS INFERIORES.
- IMPORTANCIA DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE.

- SENSABILIZACION ACTORES VIALES.
- LECCION APRENDIDA.

Importancia y cumplimiento de las capacitaciones
Estas capacitaciones son fundamentales para el desempeño seguro de las funciones y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Si el incumplimiento persiste, la empresa podrá adoptar las medidas disciplinarias correspondientes, de conformidad con la normativa interna y legal vigente.

APOYO PARA EL SERVIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

El señor YEISMER GUILLERMO HERRERA JIMENEZ C.C 1234788458 desde el 18/07/2026, es el relevante asignado para el contrato de la rama judicial {VILLAVICENCIO}.

El cual cuenta con la capacitación certificada por academia de seguridad privada como:

- Vigilancia.
- Manejador canino.
- Supervisor.



. SEDE SIN ISIDRO

Control de acceso peatonal

Como parte de la gestión de riesgos operativos, se mantuvo la supervisión diurna y nocturna. Durante las inspecciones se evidenció que la puerta de acceso peatonal no cierra de manera segura, debido a que su cerradura es básica y puede ceder ante un tirón fuerte. Esta condición incrementa la vulnerabilidad de las instalaciones.

Vulnerabilidad en el área de parqueaderos

En la parte posterior de la sede, específicamente en la cubierta de los parqueaderos, se observó que el área se encuentra descubierta. Además, las vigas de las columnas podrían utilizarse como puntos de apoyo para escalar y acceder de manera no autorizada a las instalaciones.

Sistema de videovigilancia

El sistema de cámaras es antiguo y no proporciona imágenes con la nitidez necesaria. Esta limitación puede afectar la seguridad de la sede, ya que dificulta

al personal de vigilancia identificar y atender oportunamente posibles novedades.





c. SEDE CIVILES DEL CIRCUITO

Condiciones de seguridad

La sede cuenta con un sistema de CCTV en buen estado y con un cerramiento adecuado de las instalaciones.

Recomendación de mantenimiento

Se recomienda ajustar la puerta de vidrio del acceso peatonal, ya que se encuentra desalineada, roza contra el suelo y dificulta su cierre correcto.



d. SEDE ALBORADA

Seguridad del acceso peatonal

Se recomienda reemplazar las cerraduras de la puerta de vidrio del acceso peatonal, ya que el sistema actual puede abrirse con facilidad y deja vulnerables las instalaciones y a sus funcionarios.

Actualización del sistema de videovigilancia

El sistema de CCTV funciona adecuadamente; sin embargo, requiere actualización y mejoras para optimizar su rendimiento y fortalecer la seguridad de la sede.



1. INFORME ACTIVIDADES POR SEDES:

a. SEDE ACACIAS, PALACIO DE JUSTICIA.

Acompañamiento y supervisión del servicio

Las consignas del puesto de vigilancia establecen el acompañamiento y la supervisión permanentes del personal durante los turnos diurno y nocturno.

Seguimiento operativo

Este acompañamiento se refuerza mediante retroalimentaciones semanales en cada puesto asignado al servicio de la Rama Judicial, a cargo del supervisor designado y de la central de monitoreo. Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad, optimizar la prestación del servicio y fortalecer la disciplina operativa del personal de SEPECOL LTDA.

CUMPLIMIENTO CONSIGNAS REQUISAS Y REVISTAS DIARIAS



Requisas, registros y control de acceso

Durante septiembre se realizaron requisas y se registró al personal que ingresó al Palacio de Justicia y a sus demás sedes. El personal de vigilancia también desarrolló diariamente las actividades previstas para cumplir los compromisos establecidos.

Estas acciones incluyeron el control y el seguimiento de las personas identificadas como usuarios y proveedores externos.

Recorridos e inspecciones periódicas

Se realizan recorridos cada hora para inspeccionar de manera permanente el Palacio de Justicia y sus sedes. Estas actividades, a cargo del personal de recorrido, buscan garantizar una reacción oportuna y eficaz ante cualquier novedad o situación que pueda presentarse.

Resultados de las inspecciones

Los recorridos permiten:
• Activar de inmediato los protocolos y las consignas de seguridad.
• Coordinar una respuesta rápida entre el personal operativo y la supervisión del contrato.
• Atender situaciones de riesgo y verificar las condiciones en el lugar.
• Fortalecer la prestación del servicio y la seguridad de las instalaciones y sus usuarios.

. SEDE EL YARI.

El sistema de cámaras es viejo y el personal de seguridad no tiene visual de ellas lo que hace más limitado el servicio.



2. SEDES EXTERNAS

Cumplimiento del servicio en sedes externas
La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada se cumplió en su totalidad en las sedes de la Rama Judicial del Meta ubicadas fuera de Villavicencio. El contratista garantizó la continuidad del servicio, la idoneidad del personal, la dotación completa, la legalidad del armamento y el pleno cumplimiento de los protocolos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

- Todas las armas asignadas están legalmente registradas ante el DCCA.
- Cumplen los requisitos técnicos de uso institucional.
- Procedencia verificada con INDUMIL.
- Porte asignado individualmente a los vigilantes con documentación en regla. Dotación y uniformes.

c. Dotación: La Unión temporal cumplió con la entrega de:

- Uniformes completos según ficha técnica autorizada por la Superintendencia de Vigilancia.
- Dotación de puesto: radios, linternas, elementos de apoyo, formatos Revistas de supervisión
- Se efectuaron revistas de supervisión periódicas en todos los puestos asignados.
- Las visitas fueron realizadas conforme a los protocolos de supervisión establecidos por SEPECOL LTDA y exigidos por la Supervigilancia.

Revistas de supervisión

- Se verificó:
- Presencia del personal en turno.
- Porte correcto del armamento.
- Uniforme y dotación completa.
- Adecuada gestión documental (minutas, registros, reportes).
- Condiciones operativas y cumplimiento del protocolo de servicio.
- Los registros demuestran que la totalidad de los puestos fueron supervisados y monitorizados de manera continua.

- En subsidio al numeral anterior reiteramos que todos los vigilantes cuentan con el examen psicofísico en estado de APTO y se encuentra VIGENTE con base en la normativa ley 1539 de 2012.
- Armas legales, registradas y asignadas correctamente.
- Cumplimiento total de protocolos operativos.
- Supervisión permanente a los puestos.
- Ausencia total de novedades que afecten la prestación del servicio.
- El servicio se ha ejecutado de manera eficiente, segura y conforme a las obligaciones contractuales y legales.
- Protocolos de seguridad privada
- Se verificó el cumplimiento de los protocolos exigidos por la normatividad, incluyendo:
- Control y registro de visitantes y usuarios.
- Procedimientos de inspección preventiva.
- Custodia de zonas de acceso restringido.
- Reporte de novedades y coordinación con autoridades.
- Procedimientos de reacción y autoprotección.
- Diligenciamiento de minutas y reportes.
- No se evidenciaron incumplimientos operativos que afectaran la continuidad del servicio.

Lo anterior se informa con el propósito de poner en conocimiento a los señores de la RAMA JUDICIAL sobre las gestiones adelantadas, evidenciando así el compromiso institucional con la calidad del servicio, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la atención oportuna a las necesidades operativas.

Atentamente

JULIAN ANDRES GARAVITO R.

Supervisor delegado por la U.T. Supervisor del Contrato.

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
1	INIRIDA GUAINIA	2026-09-26
CLIENTE	RAMA JUDICIAL META	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

Fecha: 26 de septiembre de 2026

Durante las revisiones mensuales efectuadas en los turnos de día y noche, se verificó el cumplimiento óptimo del servicio.

Puntos evaluados:

- **Personal:** Presentación personal impecable y uso correcto de todos los elementos de intendencia.
- **Instalaciones:** En excelentes condiciones de orden y mantenimiento.

Resultado: Operación conforme a los estándares requeridos, sin novedades.

SOPORTES FOTOGRAFICOS



CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**

- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.			
ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
CELULAR	1	X	
GARRET	1	X	

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Puesto sin cobertura de CCTV perimetral.	ninguno	-	-
La malla eslabonada actual sin refuerzo (sin concertina superior) facilita la intrusión, escalamiento o corte por parte de terceros.	ninguno	-	-
El perímetro cuenta con alumbrado adecuado para el monitoreo nocturno.	4	X	
Control mensual de maleza y despeje de vegetación en el cerramiento.	Varias en el mes	X	

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)





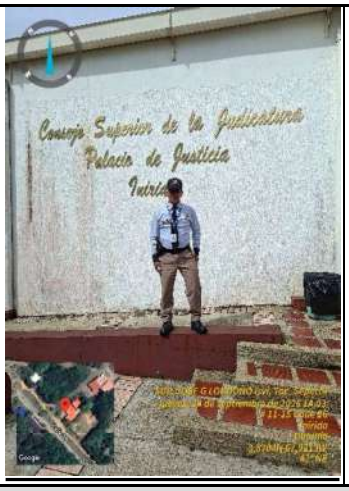






INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026







RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

(Informado reiteradamente desde que se envió el primer informe en 2025)

1. Riesgos Físicos

- **Cerramiento vulnerable:** Malla eslabonada sin concertina superior; facilita intrusiones o escalamiento.
- **Exposición climática:** Sin sombrillas para patrullajes bajo la lluvia, afectando las rondas y la salud del personal.

2. Riesgos Tecnológicos

- **Sin CCTV:** Ausencia de videovigilancia perimetral; impide la detección temprana y el registro de evidencia.
- **Vulnerabilidad operativa:** Cobertura dependiente 100% del vigilante, generando ceguera operativa durante sus recorridos.

3. Iluminación Perimetral

- **Estado y funcionalidad:** Iluminación operativa que elimina zonas oscuras nocturnas y sirve de respaldo para una futura instalación de cámaras.

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

Sin novedades de personal (incapacidades, permisos, licencias, vacaciones ni retiros) en el mes.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

1. **Implementar sistema de videovigilancia (CCTV) en el perímetro.**

2. **Reforzamiento de cerramiento en malla eslabonada con concertina superior.**

3. **Suministro de elementos de protección contra la lluvia (sombrillas) para personal de vigilancia.**

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)













INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026







RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	JOSE GERLEY LONDOÑO MUÑOZ	JOSE G. LONDOÑO	19003163
REVISADO POR			

SEPECOL	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS
NoSAMCOO3 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
DESPACHOS JUDICIALES	MITU VAUPES	2026- septiembre
CLIENTE	**DESPACHOS JUDICIALES MITU VAUPES**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos



REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

1. 01 de septiembre del 2026 revista al puesto de seguridad sin novedad. guarda de turno Wilson Pérez

2.04 de septiembre del 2026 revista al puesto de seguridad sin novedad. guarda de turno aydee López

3.07 de septiembre del 2026 revista al puesto de seguridad en servicio guarda Wilson Pérez sin novedad

4.14 de septiembre del 2026 revista al puesto de seguridad en servicio guarda aydee López sin novedad.

5.21 de septiembre del 2026 revista al puesto de seguridad en servicio guarda Melba Yanet Vagas sin novedad.

SOPORTES FOTOGRAFICOS











SEPECOL	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26.** **Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS
NoSAMCOO3 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Detector de metal con su respectivo cargador y bateria	1	X	
Celular con su cargador	1	X	
Linterna recargable	1	X	

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES

HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
perimetral e implementar cámaras de seguridad perimetrales y un monitor donde el personal de vigilancia tenga visual con el fin de reducir el riesgo de intrusión y garantizar una mayor protección de las instalaciones, del personal y de los bienes. El portón principal, el cual constituye el acceso principal a las			

instalaciones, requiere de manera prioritaria la realización de un mantenimiento preventivo, debido a que actualmente presenta dificultades en su funcionamiento. el portón se encuentra la chapa deteriorada y representa un riesgo para el personal que lo manipula de manera constante, especialmente el personal de vigilancia. Por lo anterior, se recomienda realizar un mantenimiento preventivo integral, que incluya la revisión, ajuste y lubricación de todas las partes mecánicas, verificación del sistema de cierre, alineación de la estructura y, de ser necesario, el reemplazo de componentes deteriorados. Esta acción permitirá mejorar la operatividad del acceso, garantizar una apertura y cierre seguros, y contribuir a la seguridad y continuidad del servicio de vigilancia, evitando inconvenientes operativos y riesgos innecesarios.			

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)
RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)
1. Tras la inspección y evaluación de las instalaciones de los despachos judiciales en el departamento del Vaupés, se identifican diversos riesgos físicos que pueden afectar tanto al personal administrativo y judicial como a los usuarios, visitantes y al personal de vigilancia. A continuación, se describen los principales riesgos detectados **2. Riesgos asociados a la infraestructura** • **Puertas y portones:** los portones principales de acceso presentan desgaste por el uso continuo, lo que puede generar, golpes o caídas. • **Muros y cerramientos perimetrales:** Existen sectores donde la altura y el tipo de cerramiento facilitan el acceso no autorizado, aumentando el riesgo de intrusión y posibles actos delictivos. • **Riesgos de incendio** • Presencia de material combustible (mobiliario, archivos, equipos electrónicos). • Falta o insuficiencia de **elementos contra incendios** en algunas áreas, o necesidad de mantenimiento y recarga de extintores. • Escasa capacitación del personal en el uso de extintores y en la aplicación del plan de emergencias. • Se hace necesario **contar con elementos de primeros auxilios** debidamente dotados en las instalaciones, así como **realizar una revisión periódica** para verificar que dichos elementos se encuentren en **buenas condiciones, completos y aptos para su uso adecuado**. • Esta revisión debe incluir la verificación de fechas de vencimiento, estado de los insumos, reposición de elementos faltantes y correcta ubicación del botiquín en un lugar accesible y señalizado. Contar con estos elementos en óptimas condiciones permite brindar una **atención inmediata y oportuna** ante cualquier emergencia, accidente o eventualidad que se pueda presentar, contribuyendo a la protección de la integridad

física del personal, visitantes y personal de vigilancia.

Riesgos por acceso de terceros

- Control de acceso principalmente manual, lo que incrementa el riesgo de ingreso de personas no autorizadas.
- Falta de sistemas tecnológicos complementarios como controles biométricos o registros electrónicos. Implementación de cámaras de seguridad ya que no se cuenta con estos medios

3. Riesgos por la falta de medios tecnológicos como CCTV

La ausencia de medios tecnológicos de seguridad, especialmente de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), genera múltiples riesgos para las instalaciones, el personal y los usuarios, afectando directamente la capacidad de prevención, control y reacción ante eventos adversos. Entre los principales riesgos se destacan los siguientes:

1. **Mayor riesgo de intrusión**
   - Sin cámaras de seguridad no se cuenta con un control visual permanente de las áreas perimetrales e internas, lo que facilita el ingreso de personas no autorizadas.
   -
2. **Incremento del riesgo de hurto**
   - La falta de CCTV reduce el efecto disuasivo frente a posibles actos delictivos, como el hurto de equipos, documentos o bienes institucionales.
   - No existe soporte audiovisual para identificar responsables en caso de presentarse un hurto.
3. **Dificultad para la reacción oportuna**
   - Al no contar con monitoreo en tiempo real, el personal de vigilancia depende únicamente de rondas físicas, lo cual limita la detección temprana de situaciones sospechosas.
   - Se retrasa la respuesta ante eventos de riesgo, aumentando la probabilidad de que estos se materialicen.
4. **Ausencia de evidencia**
   - En caso de incidentes, altercados, daños o accidentes, no se dispone de registros visuales que permitan esclarecer los hechos.
   - Esto dificulta los procesos investigativos, administrativos y legales.
5. **Limitaciones en el control de acceso**
   - Sin apoyo tecnológico, el control de acceso se realiza únicamente de forma manual, lo que incrementa el margen de error humano.
   - No se cuenta con registro fotográfico o visual de ingresos y salidas de visitantes.
6. **Mayor exposición del personal de vigilancia**
   - El vigilante debe asumir toda la responsabilidad del control y detección de riesgos sin apoyo tecnológico, lo que incrementa su carga operativa.

la no implementación de sistemas tecnológicos como el CCTV incrementa significativamente los riesgos de intrusión, hurto y afectación a la integridad de las personas y bienes. Por lo tanto, se considera **prioritaria la instalación de medios tecnológicos de seguridad**, los cuales complementan la labor del personal de vigilancia y fortalecen la seguridad integral de las instalaciones.

Conclusión

SEPECOL	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS
NoSAMCOO3 DE 2026

Los riesgos físicos identificados en las instalaciones de los despachos judiciales en Mitú mejorar del control de accesos y capacitación del personal en temas de seguridad y emergencias. Estas acciones permitirán reducir la probabilidad de accidentes y garantizar un entorno más seguro para todos los usuarios de la entidad

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

1. En el mes de enero durante la prestación del servicio no se presentaron novedades.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

PORTON ADICIONAL **PORTON PRINCIPAL** **FRENTE INSTALACION**






RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	Juan Antonio Reyes		78298953
REVISADO POR			

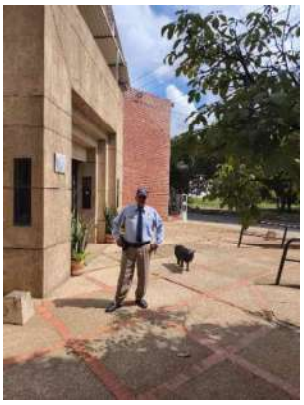
SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
SATURNO 4	GRANADA META	2026/09/27
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL META**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

1. En el puesto rama judicial Granada Meta se hace una revista diurna y otra nocturna, inspeccionando el servicio donde se evidencie la buena presentación personal y los elementos los cuales fueron entregados para prestar el servicio, también se hace una inspección a las instalaciones que se encuentran en óptimas condiciones y se deja constancia escrita y fotográfica	**SOPORTES FOTOGRAFICOS** 

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
CELULAR MOTOROLA	1	X	
GARRETT	1	X	
CCTV	1	X	

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	**CANTIDAD**	**ESTADO**	
		B	**M**
En la parte de los parqueaderos se necesita instalar una concertina, otra cámara de vigilancia, arreglar el servicio eléctrico		X	
Cuenta con una sola entrada no cuenta con ningún acceso segundario			
El servicio de circuito cerrado se encuentra funcionando normalmente		X	

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)










RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

No se evidencia riesgos

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

1. **Durante el mes de septiembre** no **se presentaron incapacidades, licencias, permisos de los señores vigilantes**

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1. **Se recomienda a los señores vigilantes extremar las medidas de seguridad y tener en cuenta las consignas del puesto, igualmente el respeto a los señores Jueces y empleado y/o usuarios**

2. **realizar capacitaciones periódicas**

3. **tener conocimiento del buen uso de los equipos asignados.**

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)












RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	GILBERTO ANTONIO FRANCO		86.003.832
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26** **Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
RAMA JUDICIAL	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DEL 1 AL 31 DE SEPTIEMBRE 2026
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL GUAVIARE PALACIO DE JUSTICIA**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE





























INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular con se respectivo cargador nuevo	1	x	
Garrett con su respectivo cargador nuevo	1	x	
Una linterna recargable nueva	1	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES

HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Se realiza una verificación y visualización perimetral detallada con el fin de identificar posibles riesgos de intrusión por parte de terceros. Como resultado de esta inspección, se logra constatar que la barrera perimetral presenta un alto nivel de vulnerabilidad, lo cual incrementa el riesgo de accesos no autorizados a las instalaciones. La barrera perimetral se encuentra construida en material sólido combinado con rejas de hierro, y cuenta con una altura aproximada de 2,50 metros. No obstante, pese a su altura, se evidencia que no ofrece un nivel de seguridad adecuado, ya que las características estructurales del muro y las rejas facilitan su escalamiento, convirtiéndolo en un punto crítico de riesgo. Durante la inspección, y conforme al **registro fotográfico**, se observa claramente que el cerramiento perimetral es de fácil acceso, ya sea por la ausencia de elementos disuasivos adicionales (como concertina, alambre de púas o sistemas electrónicos) o por el deterioro y diseño del mismo. Esta situación permite que una persona ajena pueda ingresar sin mayor dificultad, especialmente en horarios nocturnos o en momentos de baja visibilidad. En conclusión, el estado actual del cerramiento perimetral representa una debilidad significativa en la seguridad física de las instalaciones, por lo que se hace necesario evaluar e implementar medidas de refuerzo, tales como la instalación de concertina y el fortalecimiento de la iluminación ya que no cuenta con iluminación perimetral e implementar cámaras de seguridad perimetrales y un monitor donde el personal de vigilancia tenga visual con el fin de reducir el riesgo de intrusión y garantizar una mayor protección de las instalaciones, del personal y de los bienes.			
Debido a que las instalaciones cuentan con una extensión considerable, se identifica la necesidad de reforzar de manera prioritaria la iluminación en la zona perimetral externa, teniendo en cuenta que actualmente carece de un sistema de iluminación adecuado. Esta condición genera amplias zonas oscuras que reducen significativamente la visibilidad, especialmente en horas nocturnas, lo cual incrementa los niveles de riesgo. Por lo anterior, se recomienda la instalación de luminarias perimetrales tipo reflector o lámparas LED de alta potencia, ubicadas estratégicamente en puntos críticos del cerramiento, accesos y zonas de baja visibilidad. Así mismo, es importante que estas luminarias cuenten con un mantenimiento preventivo periódico para garantizar su correcto funcionamiento.			

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

El portón principal, el cual constituye el acceso principal a las instalaciones, requiere de manera prioritaria la realización de un mantenimiento preventivo, debido a que actualmente presenta dificultades en su funcionamiento. Al momento de abrirlo, se evidencia que el portón se encuentra duro y requiere ejercer fuerza excesiva, lo cual no solo dificulta el ingreso y salida normal, sino que también representa un riesgo para el personal que lo manipula de manera constante, especialmente el personal de vigilancia. Por lo anterior, se recomienda realizar un mantenimiento preventivo integral, que incluya la revisión, ajuste y lubricación de todas las partes mecánicas, verificación del sistema de cierre, alineación de la estructura y, de ser necesario, el reemplazo de componentes deteriorados. Esta acción permitirá mejorar la operatividad del acceso, garantizar una apertura y cierre seguros, y contribuir a la seguridad y continuidad del servicio de vigilancia, evitando inconvenientes operativos y riesgos innecesarios.			

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

1. Tras la inspección y evaluación de las instalaciones del palacio de justicia en el departamento del Guaviare, se identifican diversos riesgos físicos que pueden afectar tanto al personal administrativo y judicial como a los usuarios, visitantes y al personal de vigilancia. A continuación, se describen los principales riesgos detectados:

Riesgos asociados a la infraestructura

- **Puertas y portones:** Algunos accesos presentan desgaste por el uso continuo, dificultando su apertura y cierre, lo que puede generar atrapamientos, golpes o caídas.
- **Muros y cerramientos perimetrales:** Existen sectores donde la altura y el tipo de cerramiento facilitan el acceso no autorizado, aumentando el riesgo de intrusión y posibles actos delictivos.

- **Riesgos por iluminación deficiente**

- **Áreas externas y perimetrales:** La iluminación es insuficiente o inexistente en algunos sectores, lo que dificulta la visibilidad durante horas nocturnas y favorece riesgos de caídas, accidentes e intrusión por terceros.

- **Riesgos de incendio**

- Presencia de material combustible (mobiliario, archivos, equipos electrónicos).
- Falta o insuficiencia de **elementos contra incendios** en algunas áreas, o necesidad de mantenimiento y recarga de extintores.
- Escasa capacitación del personal en el uso de extintores y en la aplicación del plan de emergencias.
- Se hace necesario **contar con elementos de primeros auxilios** debidamente dotados en las instalaciones, así como **realizar una revisión periódica** para verificar que dichos elementos se encuentren en **buenas condiciones, completos y aptos para su uso adecuado**.
- Esta revisión debe incluir la verificación de fechas de vencimiento, estado de los insumos, reposición de elementos faltantes y correcta ubicación del botiquín en un lugar accesible y señalizado. Contar con estos elementos en óptimas condiciones permite brindar una **atención inmediata y oportuna** ante cualquier emergencia, accidente o eventualidad que se pueda presentar, contribuyendo a la protección de la integridad física del personal, visitantes y personal de vigilancia.

Riesgos por acceso de terceros

- Control de acceso principalmente manual, lo que incrementa el riesgo de ingreso de personas no autorizadas.
- Falta de sistemas tecnológicos complementarios como controles biométricos o registros electrónicos.
- Implementación de cámaras de seguridad ya que no se cuenta con estos medios

Riesgos por la falta de medios tecnológicos como CCTV

La ausencia de medios tecnológicos de seguridad, especialmente de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), genera múltiples riesgos para las instalaciones, el personal y los usuarios, afectando directamente la capacidad de prevención, control y reacción ante eventos adversos. Entre los principales riesgos se destacan los siguientes:

1. **Mayor riesgo de intrusión**

   - Sin cámaras de seguridad no se cuenta con un control visual permanente de las áreas perimetrales e internas, lo que facilita el ingreso de personas no autorizadas.
   - Las zonas con poca iluminación o de bajo tránsito se convierten en puntos vulnerables para accesos indebidos.

2. **Incremento del riesgo de hurto**
   - La falta de CCTV reduce el efecto disuasivo frente a posibles actos delictivos, como el hurto de equipos, documentos o bienes institucionales.
   - No existe soporte audiovisual para identificar responsables en caso de presentarse un hurto.

3. **Dificultad para la reacción oportuna**
   - Al no contar con monitoreo en tiempo real, el personal de vigilancia depende únicamente de rondas físicas, lo cual limita la detección temprana de situaciones sospechosas.
   - Se retrasa la respuesta ante eventos de riesgo, aumentando la probabilidad de que estos se materialicen.

4. **Ausencia de evidencia**
   - En caso de incidentes, altercados, daños o accidentes, no se dispone de registros visuales que permitan esclarecer los hechos.
   - Esto dificulta los procesos investigativos, administrativos y legales.

5. **Limitaciones en el control de acceso**
   - Sin apoyo tecnológico, el control de acceso se realiza únicamente de forma manual, lo que incrementa el margen de error humano.
   - No se cuenta con registro fotográfico o visual de ingresos y salidas de visitantes.

6. **Mayor exposición del personal de vigilancia**
   - El vigilante debe asumir toda la responsabilidad del control y detección de riesgos sin apoyo tecnológico, lo que incrementa su carga operativa.
   - Esto puede generar fallas en la vigilancia debido a la extensión de las instalaciones o condiciones adversas.

7. **Sensación de inseguridad**
    - La falta de sistemas tecnológicos genera percepción de inseguridad tanto en funcionarios como en usuarios.
    - Afecta la confianza en las medidas de seguridad implementadas por la entidad.

la no implementación de sistemas tecnológicos como el CCTV incrementa significativamente los riesgos de intrusión, hurto y afectación a la integridad de las personas y bienes. Por lo tanto, se considera **prioritaria la instalación de medios tecnológicos de seguridad**, los cuales complementan la labor del personal de vigilancia y fortalecen la seguridad integral de las instalaciones.

Conclusión

Los riesgos físicos identificados en las instalaciones del palacio de justicia en Guaviare evidencian la necesidad de implementar **medidas preventivas y correctivas**, tales como mantenimiento de infraestructura, refuerzo de la iluminación, fortalecimiento del cerramiento perimetral, revisión del sistema eléctrico, mejora del control de accesos y capacitación del personal en temas de seguridad y emergencias. Estas acciones permitirán reducir la probabilidad de accidentes, mejorar la seguridad física y garantizar un entorno más seguro para todos los usuarios de la entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026













INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

En el mes De septiembre durante la prestación del servicio no se presentaron novedades todo transcurrió conforme a la programación.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1. Control de acceso

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes de manera estricta, verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

2. **Rondas y vigilancia perimetral**

- Efectuar rondas internas de manera periódica, especialmente en zonas vulnerables como muros perimetrales, portones y áreas con poca iluminación.
- Verificar el estado de cerramientos, rejas, puertas y portones, reportando de inmediato cualquier anomalía o daño.
- Reforzar la observación en horas nocturnas y de menor flujo de personas.

3. **Iluminación y condiciones locativas**

- Reportar oportunamente fallas en la iluminación perimetral o interna que puedan generar riesgos de intrusión o accidentes.
- Informar sobre obstáculos, superficies irregulares o condiciones inseguras que representen riesgo para funcionarios o visitantes.

4. **Atención de emergencias**

- Conocer el plan de emergencias de la Rama Judicial y participar activamente en su ejecución en caso de incendio, evacuación o cualquier siniestro.
- Verificar que los elementos de primeros auxilios estén disponibles y en buen estado, y saber su correcta utilización básica.
- Mantener comunicación oportuna con autoridades competentes (Policía, bomberos, ambulancias) en caso de requerirse.

5. **Comunicación y reporte**

- Informar de manera inmediata al supervisor o responsable cualquier novedad, situación irregular o riesgo detectado.
- Registrar de forma clara, objetiva y cronológica todos los hechos relevantes en la minuta de servicio.

6. **Presentación y conducta**

- Mantener una presentación personal adecuada, uniforme en buen estado y actitud respetuosa y profesional.
- Brindar orientación clara y cordial a los usuarios, garantizando un buen servicio sin descuidar las medidas de seguridad.

7. **Prevención y disciplina operativa**

- No abandonar el puesto de trabajo sin autorización.
- Cumplir estrictamente los protocolos y consignas del servicio.
- Estar atentos a comportamientos sospechosos y aplicar medidas preventivas para minimizar riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la **seguridad, prevención y capacidad de respuesta** del personal de vigilancia, garantizando la protección de las instalaciones, los funcionarios, los usuarios y los bienes de la Rama Judicial.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	LUIS ALBERTO ORTEGA		97.613.133
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26** **Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
RAMA JUDICIAL	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2026/08/26
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL GUAVIARE ADMINISTRATIVO**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE




















SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26** **Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular con se respectivo cargador nuevo	1	x	
Garrett con su respectivo cargador nuevo	1	x	
Una linterna recargable nueva	1	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	**CANTIDAD**	**ESTADO**	
		B	**M**
Se realiza una **inspección de seguridad** en la nueva sede administrativa de la **Rama Judicial**, la cual se encuentra ubicada en el barrio La Esperanza**.** El inmueble es esquinero**,** cuenta con una edificación moderna de dos (2) plantas y presenta características constructivas que deben ser analizadas desde el punto de vista de la seguridad física y estructural. La primera planta está construida en material sólido, lo que brinda una mayor resistencia estructural y un mejor nivel de protección frente a posibles intentos de intrusión, impactos o afectaciones externas. Este tipo de construcción ofrece mayor seguridad para las áreas de acceso, circulación y atención al público que normalmente se ubican en este nivel. La segunda planta, por su parte, está construida con paredes livianas tipo Eternit (**Eterboard)** y perfiles metálicos, lo cual, si bien es común en edificaciones modernas por su facilidad de instalación y adecuación de espacios, representa un mayor nivel de vulnerabilidad en términos de seguridad**,** ya que este tipo de material puede ser más susceptible a daños, forzamientos o accesos no autorizados si no cuenta con refuerzos adicionales. Teniendo en cuenta la estructuración de la edificación en el aspecto perimetral, durante la inspección de seguridad se pudo evidenciar que la primera planta de las instalaciones cuenta con cuatro (4) ventanas o ventanales**,** construidos en estructura de aluminio con vidrio convencional. Dichos vidrios no cuentan con características de seguridad**,** lo cual representa un factor de vulnerabilidad significativo para la edificación, especialmente considerando que estas áreas corresponden a oficinas administrativas donde se desarrollan actividades institucionales y se resguarda información sensible. Se observa que desde el exterior de las instalaciones es posible visualizar claramente el interior de las oficinas, permitiendo identificar mobiliario, equipos tecnológicos, documentos y otros elementos de valor. Esta condición incrementa el nivel de riesgo para la entidad, ya que expone las instalaciones a diferentes amenazas, entre las cuales se destacan: • **Intrusión por parte de terceros**, al facilitar la identificación de bienes y equipos susceptibles de hurto. • **Vandalismo o intentos de hurto**, debido a que el material de vidrio es frágil y puede ser fácilmente fracturado mediante acciones violentas.			

- **Afectación a la confidencialidad**, al permitir la observación directa de las actividades internas, movimientos del personal y posible información reservada o sensible.

Adicionalmente, el uso de vidrio no reforzado en zonas con acceso visual directo desde la vía pública incrementa el riesgo de ingreso forzado, principalmente en horarios nocturnos, las instalaciones quedan expuestas.

Por lo anterior, se considera fundamental y prioritario implementar medidas de mitigación que permitan reducir la vulnerabilidad detectada y fortalecer la seguridad física del inmueble. Entre las principales recomendaciones se encuentran:

- **Polarizar los vidrios**, con el fin de limitar la visibilidad desde el exterior hacia el interior de las oficinas, mejorando la privacidad, reduciendo la exposición de bienes y desincentivando el interés de terceros.
- **Evaluar la instalación de láminas de seguridad o películas anti-impacto**, las cuales aumentan la resistencia del vidrio ante golpes, intentos de fractura o actos vandálicos, retrasando o evitando el ingreso no autorizado.
- Como medida complementaria, considerar la **instalación de rejas internas o externas**, según viabilidad técnica y estética, que refuercen la protección perimetral.
- **Fortalecer la iluminación perimetral** en estos puntos vulnerables, con el fin de mejorar la visibilidad nocturna, disuadir conductas delictivas y apoyar las labores del personal de vigilancia.

La implementación de estas acciones permitirá reducir de manera significativa la vulnerabilidad perimetral, fortalecer el esquema de seguridad de la sede, proteger la integridad de los funcionarios y salvaguardar los bienes, equipos e información de la Rama Judicial, contribuyendo así a una operación más segura y confiable de las instalaciones.

Es de vital importancia que las instalaciones cuenten de manera permanente con los **elementos básicos de primeros auxilios**, debidamente dotados, organizados y en óptimas condiciones de uso, con el fin de atender de manera inmediata cualquier eventualidad médica, accidente laboral o emergencia que pueda presentarse dentro de la sede, tanto para funcionarios como para visitantes. Así mismo, se debe realizar una verificación periódica del botiquín para garantizar que los insumos no se encuentren vencidos y que su contenido sea acorde a las necesidades del lugar.

De igual forma, resulta indispensable contar con extintores contra incendio, ubicados estratégicamente y señalizados conforme a la normatividad vigente, teniendo en cuenta el tipo de riesgo presente en las instalaciones (eléctrico, combustible, material sólido, entre otros). Estos equipos deben contar con su respectivo **mantenimiento preventivo**, recarga oportuna y revisión técnica periódica, asegurando su correcto funcionamiento en caso de presentarse un siniestro como conatos de incendio, cortocircuitos o emergencias relacionadas con fuego.

Adicionalmente, se resalta la necesidad de implementar y fortalecer medios tecnológicos de seguridad, los cuales permiten una detección temprana de riesgos y una respuesta más eficaz ante cualquier situación. Dentro de estos medios se recomienda:

- **Instalación de sensores de humo**, que permitan detectar de forma oportuna la presencia de fuego o combustión incipiente, reduciendo el riesgo de propagación y daños mayores.
- **Implementación de un sistema de alarma contra incendios**, que alerte de manera inmediata a los ocupantes del inmueble y facilite la activación de los protocolos de evacuación y atención de emergencias.
- **Instalación de cámaras de seguridad en el perímetro externo**, con el fin de fortalecer la vigilancia, mejorar la cobertura visual y permitir que el personal de vigilancia tenga un control constante de las áreas vulnerables.

La incorporación de estos medios tecnológicos permitirá que el **vigilante cuente con una** visualización adecuada del entorno, facilitando la detección de situaciones irregulares, intentos de intrusión, emergencias o eventos de riesgo, y posibilitando una reacción oportuna y efectiva conforme a los procedimientos establecidos.

En conjunto, estas medidas contribuyen significativamente a mejorar los niveles de seguridad, prevención y respuesta ante emergencias, protegiendo la integridad física de los funcionarios, visitantes y personal de vigilancia, así como los bienes e infraestructura de la entidad.

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

A continuación, se describen de manera detallada los riesgos físicos y tecnológicos detectados durante la inspección de seguridad realizada a la nueva sede administrativa de la Rama Judicial, teniendo en cuenta las características estructurales, el entorno y los sistemas de seguridad existentes:

RIESGOS FÍSICOS DETECTADOS

Vulnerabilidad en la estructura de la edificación

- La edificación cuenta con dos (2) plantas; la primera planta construida en material y la segunda planta con **paredes livianas (Eternit/Eterboard y perfiles metálicos)**, lo cual representa un mayor nivel de vulnerabilidad ante intentos de intrusión, vandalismo o daños estructurales.
- Este tipo de material es más susceptible a perforaciones o fracturas, facilitando accesos no autorizados desde el exterior o entre áreas internas.

Ventanas y ventanales sin vidrio de seguridad

- En la primera planta se identifican cuatro (4) ventanas o ventanales en aluminio y vidrio común, sin láminas de seguridad.
- Desde el exterior es posible observar el interior de las oficinas, lo que permite identificar bienes de valor, equipos tecnológicos y documentación sensible.
- Existe riesgo de **hurto, vandalismo y afectación a la confidencialidad** de la información.

Ubicación esquinera del inmueble

- Al ser una sede esquinera, presenta mayor exposición perimetral, con varios frentes accesibles, lo que incrementa los puntos potenciales de intrusión y dificulta el control total del perímetro, especialmente en horarios nocturnos.

Deficiencia en la iluminación perimetral externa

- Se evidencia falta de iluminación adecuada en el perímetro externo, lo cual facilita acciones delictivas, ingreso de personas no autorizadas y disminuye la capacidad de reacción del personal de vigilancia.

Ausencia o dotación limitada de elementos de emergencia

- Riesgo asociado a la falta o insuficiencia de elementos de primeros auxilios y control de incendios, lo cual puede agravar una emergencia médica o un siniestro.

RIESGOS TECNOLÓGICOS DETECTADOS

Ausencia o cobertura limitada de cámaras de seguridad (CCTV)

- No se evidencia una cobertura total del perímetro externo mediante cámaras de seguridad.
- La falta de monitoreo visual continuo dificulta la detección temprana de intrusiones, comportamientos sospechosos o incidentes de seguridad.

Inexistencia de sensores de humo y alarma contra incendios

- La sede no cuenta, con sensores de humo y sistemas de alarma contra incendios, lo que incrementa el riesgo de detección tardía ante conatos de incendio o fallas eléctricas.
- Escasa capacitación del personal en el uso de extintores y en la aplicación del plan de emergencias.

Señalización y rutas de evacuación

- Señalizar claramente las rutas de evacuación, salidas de emergencia y ubicación de los extintores, utilizando señalización visible y fotoluminiscente.
- Verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y en condiciones óptimas para una evacuación segura.

- **Limitada integración de medios tecnológicos**

  - Los sistemas de seguridad existentes no se encuentran integrados (CCTV, alarmas, sensores), lo que dificulta una respuesta coordinada y oportuna por parte del personal de vigilancia.

- **Dependencia del control visual humano**
  - Al no contar con suficientes herramientas tecnológicas, el control de seguridad depende en gran medida de la observación directa del vigilante, lo cual aumenta el riesgo de omisiones o reacciones tardías ante eventos críticos.

CONCLUSIÓN

Los riesgos físicos y tecnológicos identificados en la nueva sede administrativa de la Rama Judicial evidencian la necesidad de **fortalecer las medidas de seguridad integral**, mediante el refuerzo estructural de puntos vulnerables, la implementación de iluminación perimetral, el uso de vidrios de seguridad y la incorporación de sistemas tecnológicos como CCTV, alarmas, sensores de humo y control perimetral.
La adopción de estas medidas permitirá reducir significativamente los riesgos, mejorar la capacidad de prevención y garantizar una **respuesta oportuna y efectiva** ante cualquier situación que afecte la seguridad de las instalaciones, del personal y de la información institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

















INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

Durante la prestación del servicio del mes de AGOSTO no se presentaron novedades todo transcurrió conforme a la programación.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Control de acceso

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes de manera estricta, verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

Rondas y vigilancia perimetral

- Efectuar rondas internas de manera periódica, especialmente en zonas vulnerables como muros perimetrales, portones y áreas con poca iluminación.
- Verificar el estado de cerramientos, puertas y portones, reportando de inmediato cualquier anomalía o daño.
- Reforzar la observación en horas nocturnas y de menor flujo de personas.

Iluminación y condiciones locativas

- Reportar oportunamente fallas en la iluminación perimetral o interna que puedan generar riesgos de intrusión o accidentes.
- Informar sobre obstáculos, superficies irregulares o condiciones inseguras que representen riesgo para funcionarios o visitantes.

Atención de emergencias

- Conocer el plan de emergencias de la Rama Judicial y participar activamente en su ejecución en caso de incendio, evacuación o cualquier siniestro.
- Verificar que los elementos de primeros auxilios estén disponibles y en buen estado, y saber su correcta utilización básica.
- Mantener comunicación oportuna con autoridades competentes (Policía, bomberos, ambulancias) en caso de requerirse.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

Comunicación y reporte

- Informar de manera inmediata al supervisor o responsable cualquier novedad, situación irregular o riesgo detectado.
- Registrar de forma clara, objetiva y cronológica todos los hechos relevantes en la minuta de servicio

.

Presentación y conducta

- Mantener una presentación personal adecuada, uniforme en buen estado y actitud respetuosa y profesional.
- Brindar orientación clara y cordial a los usuarios, garantizando un buen servicio sin descuidar las medidas de seguridad.

Prevención y disciplina operativa

- No abandonar el puesto de trabajo sin autorización.
- Cumplir estrictamente los protocolos y consignas del servicio.
- Estar atentos a comportamientos sospechosos y aplicar medidas preventivas para minimizar riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la **seguridad, prevención y capacidad de respuesta** del personal de vigilancia, garantizando la protección de las instalaciones, los funcionarios, los usuarios y los bienes de la Rama Judicial.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	LUIS ALBERTO ORTEGA		97.613.133
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26** **Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
RAMA JUDICIAL	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2026/08/26
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL GUAVIARE TRIBUNAL SUPERIOR**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE




















INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular con se respectivo cargador nuevo	1	x	
Garrett con su respectivo cargador nuevo	1	x	
Una linterna recargable nueva	1	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES

HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Se procede a realizar una inspección de seguridad en las instalaciones de la Rama Judicial – sede Tribunal Superior, edificación de **dos (2) plantas**, con el objetivo de evaluar de manera integral las condiciones actuales de seguridad física y perimetral del inmueble. Durante la visita se efectuó una verificación y visualización perimetral tanto interna como externa detallada, en la cual se analizaron los muros, cerramientos, accesos peatonales así como las áreas colindantes con predios vecinos, con el fin de identificar posibles riesgos de intrusión por parte de terceros y determinar el nivel de vulnerabilidad existente. Como resultado de la inspección, se pudo constatar que, en términos generales, la barrera perimetral interna presenta un bajo nivel de vulnerabilidad, dado que los muros cuentan con una altura adecuada y no se evidencian daños estructurales significativos, lo cual disminuye considerablemente el riesgo de accesos no autorizados en la mayor parte de las áreas que conforman las instalaciones. No obstante, se identificó un punto vulnerable específico, correspondiente a uno de los muros perimetrales que colinda directamente con el patio de una vivienda vecina. Este muro se encuentra descubierto, sin elementos adicionales de seguridad tales como concertina, rejas u otros sistemas disuasivos, situación que podría facilitar una posible intrusión, especialmente en horarios de baja afluencia de personal o durante la noche. Este punto vulnerable representa un riesgo potencial para la seguridad de las instalaciones, por lo cual se recomienda evaluar e implementar medidas de refuerzo, tales como: • **Instalación de concertina** u otro elemento disuasivo sobre el muro colindante. • **Mejorar el sistema de iluminación interna**, garantizando una adecuada visibilidad del sector durante horas nocturnas. • **Reubicación de una cámara de seguridad** que actualmente no se encuentra en una posición estratégica, con el fin de cubrir directamente el punto vulnerable identificado y fortalecer el monitoreo permanente del área. La implementación de estas acciones permitirá mitigar la vulnerabilidad detectada, fortalecer el esquema de seguridad perimetral y brindar mayores niveles de protección a las instalaciones, al personal y a los bienes de la Rama Judicial. Adicionalmente, durante la inspección se evidenció que la sede del Tribunal Superior se encuentra ubicada en un entorno comercial, rodeada de establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas y licores, así como discotecas en sus alrededores.			

Durante el horario diurno, es posible ejercer cierto control para evitar que los ciudadanos se estacionen frente a las instalaciones; sin embargo, el mayor nivel de riesgo se presenta después de las **19:00 horas**, especialmente los fines de semana, momento en el cual las discotecas y expendios de licor entran en funcionamiento. Esta situación genera una alta concentración de personas y vehículos estacionados sobre la vía pública, lo que incrementa el riesgo para la entidad, tanto en términos de seguridad física como de afectación al orden público, dificultando además la visibilidad y el control por parte del personal de vigilancia. En cuanto a la infraestructura de acceso, se identifican vulnerabilidades importantes. La puerta principal de ingreso a las instalaciones está fabricada en material de aluminio y vidrio que es de seguridad, lo cual la hace susceptible a ser forzada o fracturada con facilidad. Así mismo, la chapa de la puerta presenta fallas mecánicas, dificultando su correcto aseguramiento. Adicionalmente, se evidenció que una de las puertas cuenta con el vidrio partido, situación que representa una vulnerabilidad crítica, ya que facilita una posible intrusión por parte de terceros y pone en riesgo tanto la seguridad de las instalaciones como la integridad del personal. Por lo anterior, se recomienda reforzar de manera prioritaria la seguridad en los accesos, mediante el cambio de puertas por materiales más resistentes, instalación de vidrios de seguridad, reparación o reemplazo de las chapas defectuosas y la adopción de medidas preventivas adicionales, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana, cuando el nivel de riesgo en el entorno aumenta considerablemente.			

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

1.













INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

Riesgos por intrusión perimetral

Aunque la mayoría del cerramiento perimetral cuenta con muros de altura adecuada, se identificó un punto vulnerable en uno de los muros que colinda con el patio de una vivienda vecina, el cual se encuentra descubierto y sin elementos disuasivos. Este punto podría facilitar el ingreso de personas no autorizadas, especialmente en horarios nocturnos o de baja afluencia.

Riesgos en puertas y accesos

La **puerta principal** está construida en aluminio y vidrio no blindado, materiales que no ofrecen un nivel de resistencia adecuado. Adicionalmente:

- La **chapa presenta fallas** en su funcionamiento.
- Una de las puertas tiene el **vidrio partido**, lo que representa una vulnerabilidad crítica.
  Estas condiciones aumentan el riesgo de acceso forzado o vandalismo**.**

Riesgos por el entorno externo

La sede se encuentra ubicada en una zona con alta presencia de expendios de licor y discotecas. En horas nocturnas, especialmente los fines de semana:

- Aumenta la concentración de personas bajo efectos del alcohol.
- Se presenta **parqueo indebido de vehículos** frente a la sede.
- Se incrementa el riesgo de alteraciones del orden público, daños a la infraestructura y posibles confrontaciones.
  Este contexto eleva el nivel de exposición de la entidad frente a incidentes de seguridad.

Riesgos por iluminación deficiente

La iluminación perimetral externa es insuficiente, lo que reduce la visibilidad durante la noche y facilita acciones delictivas sin ser detectadas oportunamente. Esta situación afecta la capacidad de reacción del personal de vigilancia.

Riesgos para la integridad del personal

Las fallas en infraestructura, sumadas a la falta de iluminación adecuada y al entorno externo complejo, pueden poner en riesgo la integridad física del personal de vigilancia, funcionarios y usuarios, especialmente durante turnos nocturnos.

Es fundamental que las instalaciones cuenten de manera permanente con **elementos de primeros auxilios** y con **equipos para el control de incendios**, ya que estos constituyen una medida básica de prevención y respuesta ante emergencias que puedan presentarse en el lugar.

2**. Riesgos Tecnológicos**

reubicación de cámara de seguridad (CCTV)

Se evidencia que el sistema de videovigilancia no cubre de manera óptima todos los puntos críticos, en especial el sector vulnerable del muro perimetral. La falta de cámaras bien ubicadas limita la detección temprana de intrusiones y la recolección de evidencias.

Ausencia o debilidad en sistemas de alarma

La ausencia de un sistema de alarma robusto o la falta de sensores perimetrales y de movimiento incrementa el riesgo de que una intrusión no sea detectada de manera inmediata, especialmente fuera del horario laboral.

Riesgos por falta de mantenimiento tecnológico

La ausencia de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos en los equipos tecnológicos puede generar fallas inesperadas, pérdida de grabaciones, baja calidad de imagen o inoperatividad total de los sistemas de seguridad.

Los riesgos físicos y tecnológicos identificados en la sede del **Tribunal Superior de la Rama Judicial** están relacionados principalmente con vulnerabilidades en accesos, condiciones del entorno externo, deficiencias en iluminación y limitaciones en los medios tecnológicos de seguridad. La combinación de estos factores incrementa la probabilidad de intrusiones, y afectaciones al personal y a los bienes de la entidad, por lo que se hace necesario implementar medidas de mitigación y refuerzo de manera prioritaria.











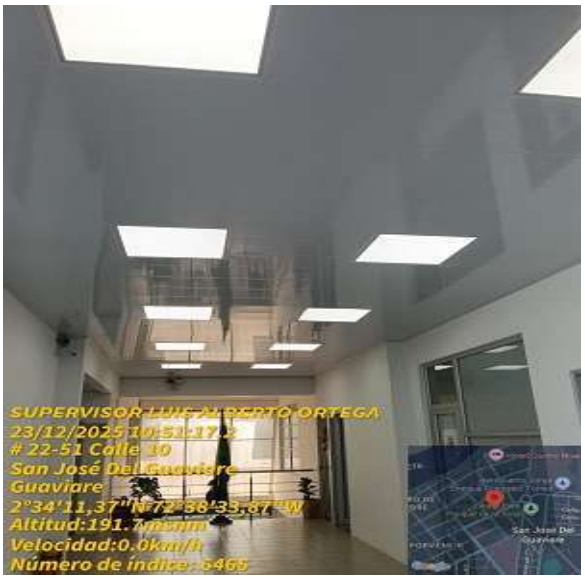


INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026









INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

En el mes De AGOSTO durante la prestación del servicio no se presentaron novedades todo transcurrió conforme a la programación.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1. Control de acceso

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes de manera estricta, verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

8. **Rondas y vigilancia perimetral**

- Efectuar rondas internas de manera periódica, especialmente en zonas vulnerables como muros perimetrales, portones y áreas con poca iluminación.
- Verificar el estado de cerramientos, rejas, puertas y portones, reportando de inmediato cualquier anomalía o daño.
- Reforzar la observación en horas nocturnas y de menor flujo de personas.

9. **Iluminación y condiciones locativas**

- Reportar oportunamente fallas en la iluminación perimetral o interna que puedan generar riesgos de intrusión o accidentes.
- Informar sobre obstáculos, superficies irregulares o condiciones inseguras que representen riesgo para funcionarios o visitantes.

10. **Atención de emergencias**

- Conocer el plan de emergencias de la Rama Judicial y participar activamente en su ejecución en caso de incendio, evacuación o cualquier siniestro.
- Verificar que los elementos de primeros auxilios estén disponibles y en buen estado, y saber su correcta utilización básica.
- Mantener comunicación oportuna con autoridades competentes (Policía, bomberos, ambulancias) en caso de requerirse.

11. **Comunicación y reporte**

- Informar de manera inmediata al supervisor o responsable cualquier novedad, situación irregular o riesgo detectado.
- Registrar de forma clara, objetiva y cronológica todos los hechos relevantes en la minuta de servicio.

12. **Presentación y conducta**

- Mantener una presentación personal adecuada, uniforme en buen estado y actitud respetuosa y profesional.
- Brindar orientación clara y cordial a los usuarios, garantizando un buen servicio sin descuidar las medidas de seguridad.

13. **Prevención y disciplina operativa**

- No abandonar el puesto de trabajo sin autorización.
- Cumplir estrictamente los protocolos y consignas del servicio.
- Estar atentos a comportamientos sospechosos y aplicar medidas preventivas para minimizar riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la **seguridad, prevención y capacidad de respuesta** del personal de vigilancia, garantizando la protección de las instalaciones, los funcionarios, los usuarios y los bienes de la Rama Judicial.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	LUIS ALBERTO ORTEGA		97.613.133
REVISADO POR			

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26 Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
RAMA JUDICIAL	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL GUAVIARE ADMINISTRATIVO**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE
































INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular con se respectivo cargador nuevo	1	x	
Garrett con su respectivo cargador nuevo	1	x	
Una linterna recargable nueva	1	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES

HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Se realiza una **inspección de seguridad** en la nueva sede administrativa de la **Rama Judicial**, la cual se encuentra ubicada en el barrio La Esperanza**.** El inmueble es esquinero**,** cuenta con una edificación moderna de dos (2) plantas y presenta características constructivas que deben ser analizadas desde el punto de vista de la seguridad física y estructural. La primera planta está construida en material sólido, lo que brinda una mayor resistencia estructural y un mejor nivel de protección frente a posibles intentos de intrusión, impactos o afectaciones externas. Este tipo de construcción ofrece mayor seguridad para las áreas de acceso, circulación y atención al público que normalmente se ubican en este nivel. La segunda planta, por su parte, está construida con paredes livianas tipo Eternit (**Eterboard)** y perfiles metálicos, lo cual, si bien es común en edificaciones modernas por su facilidad de instalación y adecuación de espacios, representa un mayor nivel de vulnerabilidad en términos de seguridad**,** ya que este tipo de material puede ser más susceptible a daños, forzamientos o accesos no autorizados si no cuenta con refuerzos adicionales. Teniendo en cuenta la estructuración de la edificación en el aspecto perimetral, durante la inspección de seguridad se pudo evidenciar que la primera planta de las instalaciones cuenta con cuatro (4) ventanas o ventanales**,** construidos en estructura de aluminio con vidrio convencional. Dichos vidrios no cuentan con características de seguridad**,** lo cual representa un factor de vulnerabilidad significativo para la edificación, especialmente considerando que estas áreas corresponden a oficinas administrativas donde se desarrollan actividades institucionales y se resguarda información sensible. Se observa que desde el exterior de las instalaciones es posible visualizar claramente el interior de las oficinas, permitiendo identificar mobiliario, equipos tecnológicos, documentos y otros elementos de valor. Esta condición incrementa el nivel de riesgo para la entidad, ya que expone las instalaciones a diferentes amenazas, entre las cuales se destacan: • **Intrusión por parte de terceros**, al facilitar la identificación de bienes y equipos susceptibles de hurto. • **Vandalismo o intentos de hurto**, debido a que el material de vidrio es frágil y puede ser fácilmente fracturado mediante acciones violentas.			

- **Afectación a la confidencialidad**, al permitir la observación directa de las actividades internas, movimientos del personal y posible información reservada o sensible.

Adicionalmente, el uso de vidrio no reforzado en zonas con acceso visual directo desde la vía pública incrementa el riesgo de ingreso forzado, principalmente en horarios nocturnos, las instalaciones quedan expuestas.

Por lo anterior, se considera fundamental y prioritario implementar medidas de mitigación que permitan reducir la vulnerabilidad detectada y fortalecer la seguridad física del inmueble. Entre las principales recomendaciones se encuentran:

- **Polarizar los vidrios**, con el fin de limitar la visibilidad desde el exterior hacia el interior de las oficinas, mejorando la privacidad, reduciendo la exposición de bienes y desincentivando el interés de terceros.
- **Evaluar la instalación de láminas de seguridad o películas anti-impacto**, las cuales aumentan la resistencia del vidrio ante golpes, intentos de fractura o actos vandálicos, retrasando o evitando el ingreso no autorizado.
- Como medida complementaria, considerar la **instalación de rejas internas o externas**, según viabilidad técnica y estética, que refuercen la protección perimetral.
- **Fortalecer la iluminación perimetral** en estos puntos vulnerables, con el fin de mejorar la visibilidad nocturna, disuadir conductas delictivas y apoyar las labores del personal de vigilancia.

La implementación de estas acciones permitirá reducir de manera significativa la vulnerabilidad perimetral, fortalecer el esquema de seguridad de la sede, proteger la integridad de los funcionarios y salvaguardar los bienes, equipos e información de la Rama Judicial, contribuyendo así a una operación más segura y confiable de las instalaciones.

Es de vital importancia que las instalaciones cuenten de manera permanente con los **elementos básicos de primeros auxilios**, debidamente dotados, organizados y en óptimas condiciones de uso, con el fin de atender de manera inmediata cualquier eventualidad médica, accidente laboral o emergencia que pueda presentarse dentro de la sede, tanto para funcionarios como para visitantes. Así mismo, se debe realizar una verificación periódica del botiquín para garantizar que los insumos no se encuentren vencidos y que su contenido sea acorde a las necesidades del lugar.

De igual forma, resulta indispensable contar con extintores contra incendio, ubicados estratégicamente y señalizados conforme a la normatividad vigente, teniendo en cuenta el tipo de riesgo presente en las instalaciones (eléctrico, combustible, material sólido, entre otros). Estos equipos deben contar con su respectivo **mantenimiento preventivo**, recarga oportuna y revisión técnica periódica, asegurando su correcto funcionamiento en caso de presentarse un siniestro como conatos de incendio, cortocircuitos o emergencias relacionadas con fuego.

Adicionalmente, se resalta la necesidad de implementar y fortalecer medios tecnológicos de seguridad, los cuales permiten una detección temprana de riesgos y una respuesta más eficaz ante cualquier situación. Dentro de estos medios se recomienda:

- **Instalación de sensores de humo**, que permitan detectar de forma oportuna la presencia de fuego o combustión incipiente, reduciendo el riesgo de propagación y daños mayores.
- **Implementación de un sistema de alarma contra incendios**, que alerte de manera inmediata a los ocupantes del inmueble y facilite la activación de los protocolos de evacuación y atención de emergencias.
- **Instalación de cámaras de seguridad en el perímetro externo**, con el fin de fortalecer la vigilancia, mejorar la cobertura visual y permitir que el personal de vigilancia tenga un control constante de las áreas vulnerables.

La incorporación de estos medios tecnológicos permitirá que el **vigilante cuente con una** visualización adecuada del entorno, facilitando la detección de situaciones irregulares, intentos de intrusión, emergencias o eventos de riesgo, y posibilitando una reacción oportuna y efectiva conforme a los procedimientos establecidos.

En conjunto, estas medidas contribuyen significativamente a mejorar los niveles de seguridad, prevención y respuesta ante emergencias, protegiendo la integridad física de los funcionarios, visitantes y personal de vigilancia, así como los bienes e infraestructura de la entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

A continuación, se describen de manera detallada los riesgos físicos y tecnológicos detectados durante la inspección de seguridad realizada a la nueva sede administrativa de la Rama Judicial, teniendo en cuenta las características estructurales, el entorno y los sistemas de seguridad existentes:

RIESGOS FÍSICOS DETECTADOS

Vulnerabilidad en la estructura de la edificación

- La edificación cuenta con dos (2) plantas; la primera planta construida en material y la segunda planta con **paredes livianas (Eternit/Eterboard y perfiles metálicos)**, lo cual representa un mayor nivel de vulnerabilidad ante intentos de intrusión, vandalismo o daños estructurales.
- Este tipo de material es más susceptible a perforaciones o fracturas, facilitando accesos no autorizados desde el exterior o entre áreas internas.

Ventanas y ventanales sin vidrio de seguridad

- En la primera planta se identifican cuatro (4) ventanas o ventanales en aluminio y vidrio común, sin láminas de seguridad.
- Desde el exterior es posible observar el interior de las oficinas, lo que permite identificar bienes de valor, equipos tecnológicos y documentación sensible.
- Existe riesgo de **hurto, vandalismo y afectación a la confidencialidad** de la información.

Ubicación esquinera del inmueble

- Al ser una sede esquinera, presenta mayor exposición perimetral, con varios frentes accesibles, lo que incrementa los puntos potenciales de intrusión y dificulta el control total del perímetro, especialmente en horarios nocturnos.

Deficiencia en la iluminación perimetral externa

- Se evidencia falta de iluminación adecuada en el perímetro externo, lo cual facilita acciones delictivas, ingreso de personas no autorizadas y disminuye la capacidad de reacción del personal de vigilancia.

Ausencia o dotación limitada de elementos de emergencia

- Riesgo asociado a la falta o insuficiencia de elementos de primeros auxilios y control de incendios, lo cual puede agravar una emergencia médica o un siniestro.

RIESGOS TECNOLÓGICOS DETECTADOS

Ausencia o cobertura limitada de cámaras de seguridad (CCTV)

- No se evidencia una cobertura total del perímetro externo mediante cámaras de seguridad.
- La falta de monitoreo visual continuo dificulta la detección temprana de intrusiones, comportamientos sospechosos o incidentes de seguridad.

Inexistencia de sensores de humo y alarma contra incendios

- La sede no cuenta, con sensores de humo y sistemas de alarma contra incendios, lo que incrementa el riesgo de detección tardía ante conatos de incendio o fallas eléctricas.
- Escasa capacitación del personal en el uso de extintores y en la aplicación del plan de emergencias.

Señalización y rutas de evacuación

- Señalizar claramente las rutas de evacuación, salidas de emergencia y ubicación de los extintores, utilizando señalización visible y fotoluminiscente.
- Verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos y en condiciones óptimas para una evacuación segura.

- **Limitada integración de medios tecnológicos**

  - Los sistemas de seguridad existentes no se encuentran integrados (CCTV, alarmas, sensores), lo que dificulta una respuesta coordinada y oportuna por parte del personal de vigilancia.

- **Dependencia del control visual humano**
  - Al no contar con suficientes herramientas tecnológicas, el control de seguridad depende en gran medida de la observación directa del vigilante, lo cual aumenta el riesgo de omisiones o reacciones tardías ante eventos críticos.

CONCLUSIÓN

Los riesgos físicos y tecnológicos identificados en la nueva sede administrativa de la Rama Judicial evidencian la necesidad de **fortalecer las medidas de seguridad integral**, mediante el refuerzo estructural de puntos vulnerables, la implementación de iluminación perimetral, el uso de vidrios de seguridad y la incorporación de sistemas tecnológicos como CCTV, alarmas, sensores de humo y control perimetral.
La adopción de estas medidas permitirá reducir significativamente los riesgos, mejorar la capacidad de prevención y garantizar una **respuesta oportuna y efectiva** ante cualquier situación que afecte la seguridad de las instalaciones, del personal y de la información institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

















INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

Durante la prestación del servicio del mes de septiembre no se presentaron novedades todo transcurrió conforme a la programación.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Control de acceso

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes de manera estricta, verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

Rondas y vigilancia perimetral

- Efectuar rondas internas de manera periódica, especialmente en zonas vulnerables como muros perimetrales, portones y áreas con poca iluminación.
- Verificar el estado de cerramientos, puertas y portones, reportando de inmediato cualquier anomalía o daño.
- Reforzar la observación en horas nocturnas y de menor flujo de personas.

Iluminación y condiciones locativas

- Reportar oportunamente fallas en la iluminación perimetral o interna que puedan generar riesgos de intrusión o accidentes.
- Informar sobre obstáculos, superficies irregulares o condiciones inseguras que representen riesgo para funcionarios o visitantes.

Atención de emergencias

- Conocer el plan de emergencias de la Rama Judicial y participar activamente en su ejecución en caso de incendio, evacuación o cualquier siniestro.
- Verificar que los elementos de primeros auxilios estén disponibles y en buen estado, y saber su correcta utilización básica.
- Mantener comunicación oportuna con autoridades competentes (Policía, bomberos, ambulancias) en caso de requerirse.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

Comunicación y reporte

- Informar de manera inmediata al supervisor o responsable cualquier novedad, situación irregular o riesgo detectado.
- Registrar de forma clara, objetiva y cronológica todos los hechos relevantes en la minuta de servicio

.

Presentación y conducta

- Mantener una presentación personal adecuada, uniforme en buen estado y actitud respetuosa y profesional.
- Brindar orientación clara y cordial a los usuarios, garantizando un buen servicio sin descuidar las medidas de seguridad.

Prevención y disciplina operativa

- No abandonar el puesto de trabajo sin autorización.
- Cumplir estrictamente los protocolos y consignas del servicio.
- Estar atentos a comportamientos sospechosos y aplicar medidas preventivas para minimizar riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la **seguridad, prevención y capacidad de respuesta** del personal de vigilancia, garantizando la protección de las instalaciones, los funcionarios, los usuarios y los bienes de la Rama Judicial.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	LUIS ALBERTO ORTEGA		97.613.133
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26 Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
RAMA JUDICIAL	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL GUAVIARE TRIBUNAL SUPERIOR**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE




















INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular con se respectivo cargador nuevo	1	x	
Garrett con su respectivo cargador nuevo	1	x	
Una linterna recargable nueva	1	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES

HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Se procede a realizar una inspección de seguridad en las instalaciones de la Rama Judicial – sede Tribunal Superior, edificación de **dos (2) plantas**, con el objetivo de evaluar de manera integral las condiciones actuales de seguridad física y perimetral del inmueble. Durante la visita se efectuó una verificación y visualización perimetral tanto interna como externa detallada, en la cual se analizaron los muros, cerramientos, accesos peatonales así como las áreas colindantes con predios vecinos, con el fin de identificar posibles riesgos de intrusión por parte de terceros y determinar el nivel de vulnerabilidad existente. Como resultado de la inspección, se pudo constatar que, en términos generales, la barrera perimetral interna presenta un bajo nivel de vulnerabilidad, dado que los muros cuentan con una altura adecuada y no se evidencian daños estructurales significativos, lo cual disminuye considerablemente el riesgo de accesos no autorizados en la mayor parte de las áreas que conforman las instalaciones. No obstante, se identificó un punto vulnerable específico, correspondiente a uno de los muros perimetrales que colinda directamente con el patio de una vivienda vecina. Este muro se encuentra descubierto, sin elementos adicionales de seguridad tales como concertina, rejas u otros sistemas disuasivos, situación que podría facilitar una posible intrusión, especialmente en horarios de baja afluencia de personal o durante la noche. Este punto vulnerable representa un riesgo potencial para la seguridad de las instalaciones, por lo cual se recomienda evaluar e implementar medidas de refuerzo, tales como: • **Instalación de concertina** u otro elemento disuasivo sobre el muro colindante. • **Mejorar el sistema de iluminación interna**, garantizando una adecuada visibilidad del sector durante horas nocturnas. • **Reubicación de una cámara de seguridad** que actualmente no se encuentra en una posición estratégica, con el fin de cubrir directamente el punto vulnerable identificado y fortalecer el monitoreo permanente del área. La implementación de estas acciones permitirá mitigar la vulnerabilidad detectada, fortalecer el esquema de seguridad perimetral y brindar mayores niveles de protección a las instalaciones, al personal y a los bienes de la Rama Judicial. Adicionalmente, durante la inspección se evidenció que la sede del Tribunal Superior se encuentra ubicada en un entorno comercial, rodeada de establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas y licores, así como discotecas en sus alrededores.			

Durante el horario diurno, es posible ejercer cierto control para evitar que los ciudadanos se estacionen frente a las instalaciones; sin embargo, el mayor nivel de riesgo se presenta después de las **19:00 horas**, especialmente los fines de semana, momento en el cual las discotecas y expendios de licor entran en funcionamiento. Esta situación genera una alta concentración de personas y vehículos estacionados sobre la vía pública, lo que incrementa el riesgo para la entidad, tanto en términos de seguridad física como de afectación al orden público, dificultando además la visibilidad y el control por parte del personal de vigilancia. En cuanto a la infraestructura de acceso, se identifican vulnerabilidades importantes. La puerta principal de ingreso a las instalaciones está fabricada en material de aluminio y vidrio que es de seguridad, lo cual la hace susceptible a ser forzada o fracturada con facilidad. Así mismo, la chapa de la puerta presenta fallas mecánicas, dificultando su correcto aseguramiento. Adicionalmente, se evidenció que una de las puertas cuenta con el vidrio partido, situación que representa una vulnerabilidad crítica, ya que facilita una posible intrusión por parte de terceros y pone en riesgo tanto la seguridad de las instalaciones como la integridad del personal. Por lo anterior, se recomienda reforzar de manera prioritaria la seguridad en los accesos, mediante el cambio de puertas por materiales más resistentes, instalación de vidrios de seguridad, reparación o reemplazo de las chapas defectuosas y la adopción de medidas preventivas adicionales, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana, cuando el nivel de riesgo en el entorno aumenta considerablemente.			

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

1.













INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

Riesgos por intrusión perimetral

Aunque la mayoría del cerramiento perimetral cuenta con muros de altura adecuada, se identificó un punto vulnerable en uno de los muros que colinda con el patio de una vivienda vecina, el cual se encuentra descubierto y sin elementos disuasivos. Este punto podría facilitar el ingreso de personas no autorizadas, especialmente en horarios nocturnos o de baja afluencia.

Riesgos en puertas y accesos

La **puerta principal** está construida en aluminio y vidrio no blindado, materiales que no ofrecen un nivel de resistencia adecuado. Adicionalmente:

- La **chapa presenta fallas** en su funcionamiento.
- Una de las puertas tiene el **vidrio partido**, lo que representa una vulnerabilidad crítica.
  Estas condiciones aumentan el riesgo de acceso forzado o vandalismo**.**

Riesgos por el entorno externo

La sede se encuentra ubicada en una zona con alta presencia de expendios de licor y discotecas. En horas nocturnas, especialmente los fines de semana:

- Aumenta la concentración de personas bajo efectos del alcohol.
- Se presenta **parqueo indebido de vehículos** frente a la sede.
- Se incrementa el riesgo de alteraciones del orden público, daños a la infraestructura y posibles confrontaciones.
  Este contexto eleva el nivel de exposición de la entidad frente a incidentes de seguridad.

Riesgos por iluminación deficiente

La iluminación perimetral externa es insuficiente, lo que reduce la visibilidad durante la noche y facilita acciones delictivas sin ser detectadas oportunamente. Esta situación afecta la capacidad de reacción del personal de vigilancia.

Riesgos para la integridad del personal

Las fallas en infraestructura, sumadas a la falta de iluminación adecuada y al entorno externo complejo, pueden poner en riesgo la integridad física del personal de vigilancia, funcionarios y usuarios, especialmente durante turnos nocturnos.

Es fundamental que las instalaciones cuenten de manera permanente con **elementos de primeros auxilios** y con **equipos para el control de incendios**, ya que estos constituyen una medida básica de prevención y respuesta ante emergencias que puedan presentarse en el lugar.

2**. Riesgos Tecnológicos**

reubicación de cámara de seguridad (CCTV)

Se evidencia que el sistema de videovigilancia no cubre de manera óptima todos los puntos críticos, en especial el sector vulnerable del muro perimetral. La falta de cámaras bien ubicadas limita la detección temprana de intrusiones y la recolección de evidencias.

Ausencia o debilidad en sistemas de alarma

La ausencia de un sistema de alarma robusto o la falta de sensores perimetrales y de movimiento incrementa el riesgo de que una intrusión no sea detectada de manera inmediata, especialmente fuera del horario laboral.

Riesgos por falta de mantenimiento tecnológico

La ausencia de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos en los equipos tecnológicos puede generar fallas inesperadas, pérdida de grabaciones, baja calidad de imagen o inoperatividad total de los sistemas de seguridad.

Los riesgos físicos y tecnológicos identificados en la sede del **Tribunal Superior de la Rama Judicial** están relacionados principalmente con vulnerabilidades en accesos, condiciones del entorno externo, deficiencias en iluminación y limitaciones en los medios tecnológicos de seguridad. La combinación de estos factores incrementa la probabilidad de intrusiones, y afectaciones al personal y a los bienes de la entidad, por lo que se hace necesario implementar medidas de mitigación y refuerzo de manera prioritaria.











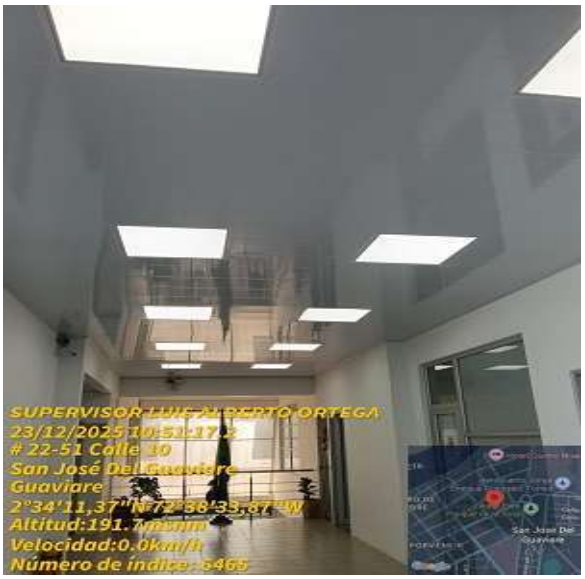


INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026









INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

En el mes De septiembre durante la prestación del servicio no se presentaron novedades todo transcurrió conforme a la programación.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1. Control de acceso

- Realizar control de ingreso y salida de funcionarios, usuarios y visitantes de manera estricta, verificando identidad y autorizaciones correspondientes.
- Llevar registro claro y completo en la minuta de servicio, incluyendo novedades, ingresos de visitantes y elementos.
- Mantener especial atención en horarios de mayor afluencia de público.

2. **Rondas y vigilancia perimetral**

- Efectuar rondas internas de manera periódica, especialmente en zonas vulnerables como muros perimetrales, portones y áreas con poca iluminación.
- Verificar el estado de cerramientos, rejas, puertas y portones, reportando de inmediato cualquier anomalía o daño.
- Reforzar la observación en horas nocturnas y de menor flujo de personas.

3. **Iluminación y condiciones locativas**

- Reportar oportunamente fallas en la iluminación perimetral o interna que puedan generar riesgos de intrusión o accidentes.
- Informar sobre obstáculos, superficies irregulares o condiciones inseguras que representen riesgo para funcionarios o visitantes.

4. **Atención de emergencias**

- Conocer el plan de emergencias de la Rama Judicial y participar activamente en su ejecución en caso de incendio, evacuación o cualquier siniestro.
- Verificar que los elementos de primeros auxilios estén disponibles y en buen estado, y saber su correcta utilización básica.
- Mantener comunicación oportuna con autoridades competentes (Policía, bomberos, ambulancias) en caso de requerirse.

5. **Comunicación y reporte**

- Informar de manera inmediata al supervisor o responsable cualquier novedad, situación irregular o riesgo detectado.
- Registrar de forma clara, objetiva y cronológica todos los hechos relevantes en la minuta de servicio.

6. **Presentación y conducta**

- Mantener una presentación personal adecuada, uniforme en buen estado y actitud respetuosa y profesional.
- Brindar orientación clara y cordial a los usuarios, garantizando un buen servicio sin descuidar las medidas de seguridad.

7. **Prevención y disciplina operativa**

- No abandonar el puesto de trabajo sin autorización.
- Cumplir estrictamente los protocolos y consignas del servicio.
- Estar atentos a comportamientos sospechosos y aplicar medidas preventivas para minimizar riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la **seguridad, prevención y capacidad de respuesta** del personal de vigilancia, garantizando la protección de las instalaciones, los funcionarios, los usuarios y los bienes de la Rama Judicial.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	LUIS ALBERTO ORTEGA		97.613.133

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26** **Nit. 902.084697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.25. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
Rama Judicial	Puerto López, Meta	2026/09/28
x CLIENTE	**RAMA JUDICIAL META**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

En cumplimiento de las actividades de supervisión y seguimiento al servicio de vigilancia y seguridad privada, se realizo revista operativa a las instalaciones de la Rama Judicial Puerto López con el propósito de verificar las condiciones del servicio, presentación de personal, cumplimiento de consignas , actitud del servicio, durante la revista se evidencio que el personal de seguridad se encuentra prestando un servicio adecuado, responsable y oportuno, demostrando buena disposición, trato respetuoso hacia funcionarios y usuarios.

SOPORTES FOTOGRAFICOS



CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
Celular ulefone	1	x	
Cctv	4	x	

Por medio del presente me permito informar a mi capitán Pedro Rojas que se efectuó la inspección general de las instalaciones verificando los siguientes aspectos: ***presencia y permanencia del personal de seguridad en el puesto asignado.** ***Presentación personal y porte adecuado del uniforme** ***cumplimiento de las consignas generales y particulares del servicio.** ***Control y registro de ingreso y salida de funcionarios, contratistas y visitantes.** **Durante la inspección no se evidenciaron novedades relevantes que comprometan la seguridad o el normal funcionamiento de la sede.**			

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	**CANTIDAD**	**ESTADO**	
		B	**M**
Edificio de tres pisos con estructura sementada en óptimas condiciones.	1	x	
No tiene la sede judicial zonas criticas	n/a		
Entrada principal puerta en vidrio transparente y no cuenta con acceso secundario.	1	x	
Iluminación perimetral al 100%		x	
El puesto cuenta con vigilancia humana de puesto fijo	si		
El puesto cuenta con cctv	4	x	

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA

1.





2.

3.

4.

5.

6.

7.

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

No se evidencia riesgo físico ni tecnológicos en el puesto donde se presta el servicio

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

Durante los 30 días del mes de septiembre no se presentaron incapacidades ni irregularidades en el servicio los tres guardas de seguridad

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1.Realizar capacitaciones periódicas

2.Reforzar el conocimiento en seguridad y uso correcto de equipos

3. Cumplir normas de seguridad

4. Hacer revisiones periódicas de las actividades

5. Realizar reuniones cortas de seguimiento

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)











INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026













INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026





SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.25.** **Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No SAMC003 DE 2026

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	Carlos Baquero	Carlos Baquero	1120867000
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
SATURNO 3	SAN MARTIN META	2026/09/27
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL META**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

1. En el puesto rama judicial San Martín Meta se hace una revista diurna y otra nocturna, inspeccionando el servicio donde se evidencie la buena presentación personal y los elementos los cuales fueron entregados para prestar el servicio, también se hace una inspección a las instalaciones que se encuentran en óptimas condiciones y se deja constancia escrita y fotográfica.	**SOPORTES FOTOGRAFICOS** 

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
CELULAR MOTOROLA	1	X	
GARRETT	1	X	
CCTV	1	X	

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26. Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	**CANTIDAD**	**ESTADO**	
		B	**M**
Sé evidencian fallas en el CCTV (DVR) igual mente la cámara # 4que se encuentra instalada en un poste sobre la calle 4 presentando fallas en calidad de la imagen	1		x

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)





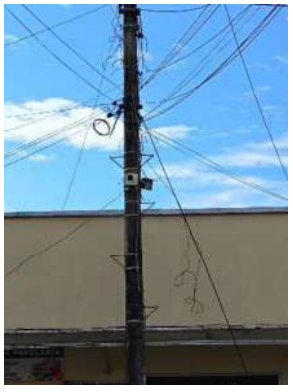





44

RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

1- Adjunto evidencia fotográfica





SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META** **UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.26.** **Nit. 902.084.697-5**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC003 DE 2026

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

1. **Durante el mes de septiembre** no **se presentaron incapacidades, licencias, permisos de los señores vigilantes**

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

1. **Se recomienda a los señores vigilantes extremar las medidas de seguridad y tener en cuenta las consignas del puesto, igualmente el respeto a los señores Jueces y empleado y/o usuarios**

2. **realizar capacitaciones periódicas**

3. **tener conocimiento del buen uso de los equipos asignados.**

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)












RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	GILBERTO ANTONIO FRANCO		86.003.832
REVISADO POR			

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	**INFORME OPERATIVO RAMA JUDICIAL META UNIÓN TEMPORAL RAMA C-S.25. Nit. 902.001.836-7**	Custodiar Seguridad Integral

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.8490598 DE 2025

PUESTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO - FECHA (Año - Mes - Día)
1	PUERTO CARREÑO	2026-09-30
CLIENTE	**RAMA JUDICIAL VICHADA**	

A continuación, se realizará el informe operativo, en donde deben considerarse los siguientes aspectos

REVISTAS OPERATIVAS REALIZADAS A LA SEDE

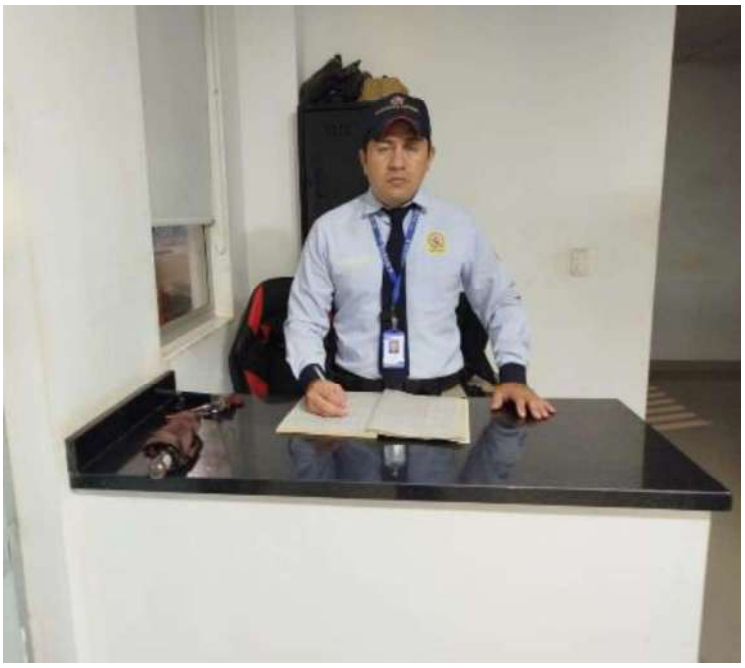
Durante el mes de septiembre de la presente vigencia, en el puesto de servicio de la Rama Judicial, ubicado en el municipio de Puerto Carreño, Vichada, se realizaron actividades de supervisión en diferentes jornadas, tanto diurnas como nocturnas, con el propósito de verificar la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad por parte del personal asignado.

En el marco de estas visitas, se efectuó seguimiento a las condiciones de operación del servicio, verificando aspectos relacionados con la presentación personal de los vigilantes, el correcto uso y porte del uniforme, la utilización adecuada de los equipos y elementos de dotación, así como las condiciones generales de seguridad de las instalaciones.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de los protocolos, consignas y procedimientos establecidos para la prestación del servicio, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes, orientadas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones y contribuir al mejoramiento continuo de las actividades de vigilancia y seguridad.

Como soporte de las actividades desarrolladas durante el mes, se diligenciaron los correspondientes formatos y registros de supervisión, acompañados de evidencia fotográfica, documentación que reposa en los archivos destinados al seguimiento, control y verificación de la prestación del servicio.

SOPORTES FOTOGRAFICOS



CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

- **Identificar riesgos operativos, zonas vulnerables y accesos críticos.**
- **Verificar condiciones de iluminación, flujo de usuarios y puntos de control.**
- **Determinar necesidades de reposición o refuerzo de cámaras, alarmas y radios.**
- **Diseñar la ubicación óptima del personal de vigilancia.**

ESTADO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M
CELULAR	1	X	
ARMA INTERNA	1	X	

LINTERNA PEQUEÑA	1	X	
CCTV	1		X
GARRET	1	X	
DESCARGADOR DE ARMAS	1	X	
ARCO DETECTOR DE METALES	1	X	

ESTADO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES			
HALLAZGOS	CANTIDAD	ESTADO	
		B	M

CONTROLES EJERCIDOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)





INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.8490598 DE 2025





RIESGOS FISICOS Y TECNOLOGICOS DETECTADOS (ADJUNTAR SOPORTE FOTOGRÁFICO CON FECHA)

En el mes de septiembre se siguen presentando los riesgos que se presentan en el puesto son los siguientes:

1. Se cuenta con fluido eléctrico en la parte externa de las instalaciones.
2. El televisor dónde sé evidencia las cámaras quedó fuera de servicio.
3. El puesto de vigilancia dispone de un arma y una linterna portátil como elementos de apoyo para las funciones de seguridad.
4. Las vías alternas a la infraestructura se encuentran habilitadas para la movilidad vehicular. En cuanto al acceso frente a la entrada principal, este se encuentra establecido en un solo sentido de circulación.

NOVEDADES DEL SERVICIO Y DEL PERSONAL

(registrar incapacidades, permisos, licencias, vacaciones, retiros)

1. Durante el mes de septiembre de la presente vigencia, se evidenció que el personal de vigilancia dio cumplimiento a las consignas generales, los protocolos establecidos y las funciones asignadas para el desarrollo de sus labores diarias. Asimismo, se observó una adecuada presentación personal y el correcto porte del uniforme por parte de los vigilantes.

2. Durante el periodo objeto de seguimiento, no se presentaron novedades relacionadas con renuncias, incapacidades médicas o ausencias del personal asignado al puesto de servicio. Las actividades se desarrollaron con normalidad y se mantuvo la continuidad en la prestación del servicio, sin situaciones relevantes que reportar.

3. Durante el mes de septiembre, se verificó que las instalaciones cuentan, en términos generales, con condiciones adecuadas de iluminación, permitiendo mantener niveles apropiados de visibilidad y seguridad. De igual manera, se constató el correcto funcionamiento del arco detector de metales y la realización de las respectivas requisas mediante el detector portátil durante los controles de acceso y el ingreso de personal.

No obstante, el día 30 de septiembre se presentó una novedad asociada a condiciones climáticas adversas, debido a una fuerte tormenta que generó el ingreso de agua a las instalaciones a través de goteras de considerable magnitud en la cubierta, afectando temporalmente algunas áreas internas. La situación fue evidenciada durante la jornada y se

recomienda realizar la correspondiente revisión y mantenimiento de la cubierta, con el fin de prevenir nuevas filtraciones y posibles afectaciones a las instalaciones, equipos y condiciones de seguridad.

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Durante el mes de septiembre de la presente vigencia, se mantienen las mismas recomendaciones establecidas para el periodo anterior, orientadas a fortalecer la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad:

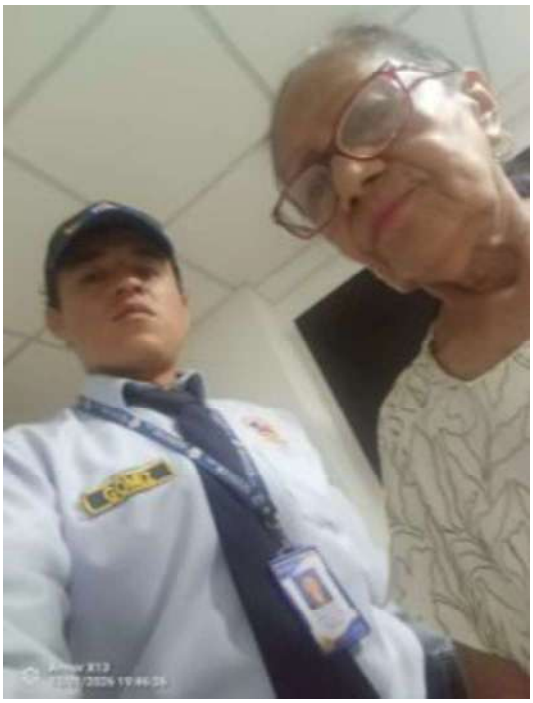
1. Mantener una vigilancia permanente y una actitud preventiva durante toda la jornada de servicio, con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones y prevenir oportunamente cualquier situación de riesgo.

2. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los equipos, elementos de dotación y demás recursos asignados para la prestación del servicio.

3. Conservar una presentación personal acorde con los lineamientos institucionales, portando correctamente el uniforme y los elementos de identificación durante el ejercicio de las funciones.

4. Dar estricto cumplimiento a los protocolos, procedimientos, consignas y funciones establecidas, garantizando una prestación del servicio eficiente, oportuna y de calidad.

ALBUM FOTOGRAFICO (mínimo diez (10) fotos)

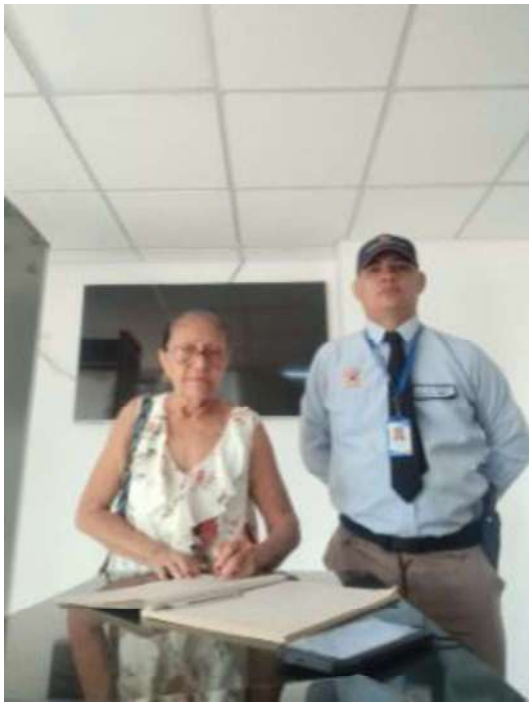


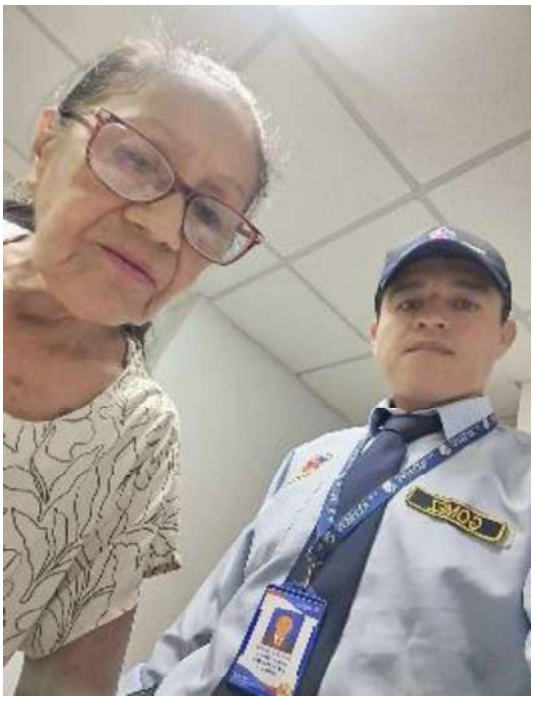


INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.8490598 DE 2025









INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.8490598 DE 2025





RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
ELABORADO POR	CARMEN SUSANA PEREZ GUEVARA		21.243.923
REVISADO POR			